

# II CONGRESO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DEL DIACONADO PERMANENTE

---

“Los Diáconos: Apóstoles en las nuevas fronteras” (DA 208)

---

Itaici, Indaiatuba, Brasil, 24 al 29 mayo del 2011

## 2do. TRABAJO DE GRUPOS ELABORACIÓN DE LÍNEAS DE ACCIÓN



Elaborar líneas de acción para el apostolado de los diáconos en las nuevas fronteras.

- Promover la reconstrucción de los valores en las familias.
- Retomar el valor de la familia como medio de reconciliación.
- Potenciar u animar talleres de desarrollo humano y pastoral.
- Estar atentos a las realidades que viven nuestros pueblos (inseguridad, delincuencia organizada, pobreza, etc.)
- Promover y distinguir en los diferentes sectores de nuestra sociedad (niños, jóvenes, adultos) los valores fundamentales.
- Promover e intensificar la oración por la paz.
- Apoyar las iniciativas (iglesia, asociaciones civiles y gobierno) que promuevan el desarrollo de la paz.
- Animar al diácono a que tenga una espiritualidad sólida, adherida a Jesucristo, para que pueda tener un ministerio más fructífero, para su familia y sociedad.
- Promover procesos de evangelización, que ayuden a tener una paz en el interior del corazón y vida del diácono permanente.
- Promover en el diácono un hombre de paz y reconciliación, hacia dentro de la iglesia y en la sociedad en la que le toca vivir.
- El diácono tiene que ser garante en la promoción de actividades que ayuden a la promoción de la paz.
- Promover los círculos bíblicos, oración y promoción de los valores, en los diversos sectores de nuestra Iglesia.

- Que el diacono promueva la animación litúrgica de nuestras celebraciones.
- Distinguir el concepto de frontera, no como un obstáculo en la vida y ministerio del diácono, sino, como un lugar donde puede desarrollar y vivir su ministerio diaconal.
- Que el diacono anime y promueva centros de promoción y desarrollo humano.
- Aprovechar los espacios masivos de comunicación social, para la promoción de la justicia y la paz.
- El diacono tiene que ayudar en los diferentes ambientes que provoca la delincuencia e inseguridad, en las familias y personas en conflicto.
- El diácono adherido a Jesucristo será un gran promotor de paz “Darse a los demás como Cristo se ha dado”.
- El diacono promotor del desarrollo humano y la educación de los pueblos.
- El diácono constructor de la paz.
- El diácono ha de juzgar los ambientes y acontecimientos de la sociedad, teniendo un encuentro vivo con Cristo, animando y fortaleciendo estructuras que desarrollen y animen los valores humanos y cristianos. Que sea un autentico promotor de la justicia y la paz.

Líneas de acción:

1. En el trabajo:
  - a. El diacono ha de dar testimonio de su vida y ministerio, en todos los ambientes en los que se relacione.
  - b. Animar y potenciar la honestidad y responsabilidad en el cumplimiento de su labor.
  - c. El diácono debe de estar atento a las necesidades de los demás.
  - d. Debe estar atento a las situaciones de injusticias y debe expresar un gran interés en cambiarlas.
  - e. Debe crear círculos de animación y oración, en los cuales sepa escuchar las necesidades más urgentes de la sociedad en la cual le toca vivir.
  - f. Esforzarse por trabajar en los sindicatos.
  - g. El diácono debe convertirse en canal y puerta de la promoción de los derechos espirituales y humanos de la comunidad.
  - h. Debe ser un autentico cultivador de la prudencia y moderador en los conflictos que se susciten en el campo laboral.
  - i. El diácono debe ejercer la función de intérprete de las necesidades de la comunidad.
  - j. Capacitar al diácono en la Doctrina Social de la Iglesia.
  - k. El Diácono ha de ser un hombre religioso y debe expresar el rostro de la caridad de la Iglesia.
  - l. Consolidar en el proceso de formación del candidato, la doctrina social de la Iglesia.

Para mejorar e impulsar el apostolado del diácono en las nuevas fronteras presentamos líneas de acción:

2. Al CELAM.
  - a. Que se promueva el estudio de la Doctrina Social de la Iglesia, en la formación y vida del diaconado permanente.
  - b. Que se promueva un año o sínodo de reflexión sobre el diaconado permanente.
  
3. Conferencias Episcopales.
  - a. Que se defina si existe el colegio diaconal.
  - b. Que definan el ser y que hacer del diaconado permanente.
  
4. Obispos diocesanos.
  - a. En las diócesis que no cuenten con la experiencia del diaconado permanente, les animamos a que los instauren y fortalezcan.
  
5. Al Sínodo de los Obispos para la nueva evangelización.
  - a. Que los obispos promuevan la importancia del diaconado permanente, en la vida y caminar de la Iglesia. Por la importancia en la nueva evangelización.
  - b. Que se promueva un año de reflexión o sínodo sobre el diaconado permanente.